



Hoy, en la Comisión de Sanidad de la Cámara Alta

Alarcó pide incentivar las 'Escuelas de pacientes' en los Hospitales del SNS

- El senador del PP reclama medidas de innovación terapéutica en relación a la participación y toma de decisiones de los pacientes sobre su enfermedad
- Asegura que hay que "garantizar a los pacientes el acceso a una información completa, veraz y comprensible, para que pueda considerarse parte activa y decisiva del SNS"

21, abril, 2022. El portavoz de Ciencia del Grupo Popular y senador por Tenerife, **Antonio Alarcó**, ha pedido al Gobierno que adopte medidas en materia de innovación terapéutica en el Sistema Nacional de Salud, en concreto sobre la participación y toma de decisiones de los pacientes sobre su enfermedad, al tiempo que ha reclamado incentivar las 'Escuelas de pacientes" en los Hospitales

Así mismo, la iniciativa de los populares, que ha sido rechazada por los votos en contra del PSOE, destaca la necesidad de "garantizar a los pacientes el acceso a una información completa, veraz y comprensible, para que puedan considerarse parte activa y decisiva del SNS.

Durante su intervención en la Comisión de Sanidad, Antonio Alarcó ha afirmado que "actualmente las asociaciones de pacientes se han convertido en interlocutores válidos, creíbles, necesarios y autorizados en defensa de los intereses de los ciudadanos. Existe un claro y activo rol del paciente en la toma de decisiones sobre su propia enfermedad", ha apuntado.

En su opinión, "el tránsito de un modelo paternalista a uno asistencial participativo requiere una ciudadanía correctamente informada sobre sus enfermedades, para así poder dialogar con su médico y tomar parte en las decisiones sobre los tratamientos".

Alarcó ha remarcado que "hay que tener en cuenta que la población cada vez se responsabiliza más de su propia salud, lo que en la práctica requiere que la







formación e información se convierta en un punto esencial para la propia autonomía del paciente",

La moción del Grupo Popular insta al Gobierno a:

- 1. La armonización de criterios de acceso a la innovación entre las distintas Administraciones sanitarias: factor necesario para lograr la equidad en el acceso a dicha innovación con independencia de la localización geográfica de cada paciente.
- 2. Garantizar el acceso del paciente a una innovación integral que incorpore el tratamiento, diagnóstico, manejo y prevención de la enfermedad, así como la eliminación de barreras administrativas, tanto a nivel nacional y autonómico, que dificulten su acceso.
- 3. Impulsar una reforma legislativa que garantice la participación del paciente en la toma de decisiones de los órganos consultivos, a nivel nacional y contando con las comunidades autónomas, con el fin de ganar en eficiencia, eficacia, equidad y en calidad de la atención de los pacientes.
- 4. Modificar la Ley 16/2003, de 28 de mayo, de cohesión y calidad del Sistema Nacional de Salud, para regular la participación de los pacientes en el propio Sistema Nacional de Salud a través del Consejo Consultivo del Consejo Interterritorial, así como su derecho a la información mediante sus asociaciones, sobre las medidas impulsadas por las administraciones sanitarias que les afecten.
- 5. Desarrollar e implementar el despliegue efectivo de la medicina de precisión a través de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia (CSUR) del SNS para dar respuesta a las necesidades reales de la ciudadanía.
- 6. Implementar una metodología tecnológica eficiente que permita el intercambio de buenas prácticas entre las distintas CCAA y a nivel interterritorial. 23625/XIV/2021
- 7. Recomendar a las asociaciones de pacientes como canal eficaz y solvente de formación e información que puedan dotar de autonomía y libertad al paciente para tomar, con criterio, sus propias decisiones en cualquier fase del tratamiento.
- 8. Garantizar que el acceso a esa formación e información sea de forma completa, veraz, objetiva y comprensible, y que con ella el paciente se considere parte activa y decisiva del SNS. Para ello, se incentivarán las `Escuelas de pacientes' en los Hospitales.